INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día **VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2012**, se reúne el Comité de Evaluación del Senasa, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de Ofertas del *Proceso de Locación de Inmueble Determinado* para *asiento de las oficinas administrativas, así como estacionamiento de vehículos de esta repartición*, **ID N° 239.383**, realizado en el marco del **PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.**

La comisión evaluadora se halla compuesta por el **LIC. VÍCTOR OJEDA**, por el *Departamento Administrativo;* el **ABOG. ENRIQUE DUARTE,** por *Asesoría Jurídica*; y el **SR. LUIS FRANCO**, por el *Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones.*

1. Antecedentes

De acuerdo a lo consignado en el **Programa Anual de Contrataciones (PAC)**, correspondiente al *Programa de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, Orden N° 239383*, de carácter plurianual, el valor previsto para la presente locación asciende a la suma de *Guaraníes Trescientos Tres Millones Novecientos Mil (G 303.900.000).*

En fecha 04 de junio del corriente a través del *Memorándum N° 328/2012*, el *Departamento Administrativo* remite las especificaciones técnicas para dar inicio de proceso para locación de edificio para uso de oficinas administrativas y estacionamiento de vehículos del SENASA. El inmueble seleccionado a la casa N° 825 ubicado en la calle 25 de mayo, con *Cuenta Corriente Catastral N° 12-0034-20 y 12-0035-19*, Distrito de San Roque de la Ciudad de Asunción. Además, el inmueble para uso de estacionamiento de vehículos del SENASA ubicado en la calle Eligio Ayala N° 948 entre Tacuary y Estados Unidos, con *Cuenta Corriente Catastral N° 12-0018-33*, Distrito de San Roque de la Ciudad de Asunción.

En fecha 17 de julio de 2012, la responsable de la *Unidad Operativa de Contrataciones del SENASA*, en su *Dictamen N° 06/2012*, luego del análisis correspondiente, propone el *"inicio de proceso de locación de edificio y estacionamiento"*

El procedimiento fue autorizado mediante ***Resolución N° 984/12*** del *17 de julio de 2012*, dictada por la *Directora General del SENASA, Ing. Ada Beatriz Verna Acosta.*

La presente contratación se realiza bajo la modalidad de *Locación de Bienes Inmueble* –con costo mensual menor a los *mil (1000) jornales mínimos mensuales*- en observancia del *Art. 44° de la Ley de Contrataciones Públicas*, y lo reglamentado por la *Resolución DNCP N° 458/12.*

2. Apertura de sobres

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S
Licitaciones - SENASA

En fecha *10 de agosto de 2012*, fue realizada la apertura de sobres, tal y como consta en el acta respectiva, acudió a presentar propuesta las firmas **JURA S.A** Y **ESTACIONAMIENTO ELIGIO AYALA**.

Abierta la propuesta, la misma expresó lo siguiente:

Nº Item	Empresas	Monto según Planilla de Oferta (Gs.)
1	JURA S.A.	243.000.000.-
2	ESTACIONAMIENTO ELIGIO AYALA	60.900.000.-

3. Verificación de los documentos solicitados

A continuación se procede a la evaluación de las propuestas y se verifica el cumplimiento del mismo respecto al suministro de la documentación requerida en el *Punto 10, del Anexo Nº 1* de la Carta de Invitación. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR ITEM.**

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS (Anexo 1, Numeral 10)	Jura S.A.	Estacionamiento Eligio Ayala
		Presenta	Presenta
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Si	Si
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Si	Si
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Si	Si
4	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Si	Si
5	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Si	Si
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Si	No Aplica

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S.
Licitaciones - SENASA

7	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**Si**	**Si**[1]
8	Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**Si**	**Si**
9	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	**NO**	**NO**
10	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Si**	**Si**
11	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay Resolución DNCP Nº 941/2010	**Si**	**Si**
12	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Si**	**Si**

<u>Estacionamiento Eligio Ayala.</u>

En el análisis efectuado en la oferta de la firma **Estacionamiento Eligio Ayala** se ha advertido que la empresa ha incurrido un error aritmético, consistente en la multiplicación del precio unitario *Guaraníes dos millones novecientos mil (G.2.900.000)* por la cantidad solicitada *veinte (20)* del ítem Nº 3; por lo tanto, el monto en Precio total debe ser *Guaraníes cincuenta y ocho millones (G. 58.000.000);* de esta manera se ha

[1] Firma unipersonal, Oferta rubricada por el propietario.
Los documentos que no se visualizan serán solicitados para la firma del contrato

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S.
Licitaciones - SENASA

procedido a la corrección, evitando la modificación del precio unitario, de acuerdo a lo prescrito en el *Art. 26º de la Ley Nº 2051/03* y el *Art. 59º del Decreto Nº 21909/3.*

4. Disponibilidad presupuestaria

Conforme al *Plan Anual de Contratación (PAC)*, el presente llamado adopta el carácter *Plurianual*, la cual prevé la suma total de *Guaraníes trescientos tres millones novecientos nueve mil (G. 303.900.000)*. De tal monto se halla asignado al presente ejercicio la suma de *Guaraníes setenta y un millones cuatrocientos mil (G. 71.400.000).*

5. Conclusión y recomendación

Finalmente, los integrantes del Comité de Evaluación, por lo expuesto precedentemente, coinciden en recomendar la adjudicación del presente *Proceso de Locación de Inmueble Determinado,* cuanto sigue:

- ✓ **ADJUDICAR** el **ITEM Nº 1 y 2** a la firma **JURA S.A.** por un momento de **GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES (G. 243.000.000),** por alquiler de un inmueble para sede de *Oficinas Administrativas* por un espacio de diez y siete (17) meses, bajo el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Finca Nº/ Cta. Cte. Catastral Nº	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Locación Edificio	1257 y 9327/1200 3420 y 12003419	Asunción, Barrio San Roque	17	Mes	13.500.000	229.500.000
2	Garantía	N/A	N/A	1	Unidad	13.500.000	13.500.000
Total – IVA Incluido							**243.000.000**

- ✓ **ADJUDICAR** el **ITEM Nº 3 y 4** a la firma **ESTACIONAMIENTO ELIGIO AYALA** por un momento de **GUARANÍES SESENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL (G. 60.900.000),** por alquiler de estacionamiento para *Vehículos del SENASA* por un espacio de veinte (20) meses, bajo el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Finca Nº/ Cta. Cte. Catastral Nº	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
3	Locación de Estacionamiento.	3890/1200 1833	Asunción, Barrio San Roque	20	Mes	2.900.000	58.000.000
4	Garantía	N/A	N/A	1	Unidad	2.900.000	2.900.000
Total – IVA Incluido							**60.900.000**

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

LUISA FRANCO S.
Licitaciones - SENASA

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las once horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados mas arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Enrique Duarte
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

LUIS A. FRANCO S.
Licitaciones - SENASA